

REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION
DE EDUCACION MUNICIPAL
QUILLON

INCORPORA PROFESIONAL DE LA EDUCACION A LA
DOTACION COMUNAL DE QUILLON

DECRETO ALCALDICIO N° 663

QUILLON, SEPTIEMBRE 30 DEL 2013.

VISTOS :

- a) D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior
- b) Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones
- c) D.F.L. N° 1-96 Art. N° 25 Inc. 3° y 29° Texto Refundido Coordinado y Sistematizado de la Ley 19.070. Estatuto de los Profesionales de la Educación.
- d) Decreto Supremo N° 453/91 de Educación, Reglamento del Estatuto Docente.
- e) Resolución N° 520 de 1996, de la Contraloría General de la República
- f) Decreto Alcaldicio N° 689 de fecha 21-12-12 que aprueba Presupuesto Vigente para el año 2013.

DECRETO :

1.- **Designase** en calidad de **CONTRATADO (a)** en la Dotación Docente de este Municipio al Profesional de la Educación que se señala :

EMPLEADOR

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON

NOMBRE

JUDITH VASQUEZ ANABALON

N° DE RUT

[REDACTED]

ESTABLECIMIENTO

ESC.G-1165 "STA.ANA DEL BAUL"

FECHA DE INGRESO

01-10-13 AL 28-02-14

FUNCION

PROF.INTEGRACION

HORAS

02 HORAS

JORNADA

DIURNA

NIVEL

BASICO

FIANZA

NO TIENE

ORIGEN VACANTE

PROYECTO DE INTEGRACION

CARGO PARALELO

10 HORAS ADSCRITAS A ESC. G-335

10 HORAS ADSCRITAS A ESC. G-334

08 HORAS ADSCRITAS A ESC. G-1165

2.- **IMPUTESE** el gasto que irroga la ejecución del presente decreto con cargo a Proyecto de Integración.

3.- **REMITASE**, este Decreto con los antecedentes que correspondan a la Contraloría Regional para su registro y control posterior.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVASE.



EDUARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



ALBERTO RAUL GYHRA SOTO
ALCALDE

ARGS/ECHV/UZG/CSS/LKJ/tsj.-

DISTRIBUCION :

- 1.- Contraloría Regional de la República
- 2.- Unidad Educativa
- 3.- Interesado (a)
- 4.- Archivos DAEM